

## I. COMUNIDAD DE MADRID

## D) Anuncios

## Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

**13** *ANUNCIO de 3 de agosto de 2021, de licitación del contrato denominado: "Enajenación, mediante concurso público, de las parcelas de uso industrial 2.6, 2.7, 2.8, 11.13 y 11.14 y de las parcelas terciarias 1.4, 2.9, 3.3, 8.1, 11.10, 11.11 y 11.12 del ámbito del P.P. 1-3 del Plan General de Ordenación Urbana de Fuenlabrada (Madrid)". (Expediente número EN/01/2021).*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
  - a) Organismo: Consorcio Urbanístico "El Bañuelo".
    1. Número de identificación Fiscal: V-82817313.
    2. Código NUTS: ES300.
    3. Dirección: Calle Alcalá, número 16, tercera planta, 28014 Madrid.
  - b) Teléfono: + 34 911 713 865.
  - c) Dirección electrónica: <http://www.elbanuelo.org>
  - d) Obtención de documentación e información:
    - Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid:  
<http://www.madrid.org/contratospublicos> y Consorcio Urbanístico El Bañuelo: [elbanuelo@elbanuelo.org](mailto:elbanuelo@elbanuelo.org)
- e) Fecha límite de obtención de información seis días antes del fin del plazo de presentación de proposiciones, siempre y cuando haya sido solicitada con una antelación de doce días a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas en el anuncio de licitación.
- f) Número de expediente: EN/01/2021.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Enajenación patrimonial.
  - b) Descripción: Enajenación, mediante concurso público, de las parcelas de uso industrial 2.6, 2.7, 2.8, 11.13 y 11.14 y de las parcelas terciarias 1.4, 2.9, 3.3, 8.1, 11.10, 11.11 y 11.12 del ámbito del P. P. 1-3 del Plan General de Ordenación Urbana de Fuenlabrada (Madrid).
  - c) Plazo de formalización en escritura pública de la compraventa: Un mes contado a partir del día siguiente a la recepción de la adjudicación.
  - d) Admisión de prórroga: No.
  - e) CPV: 70122110-6.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
  - a) Tramitación anticipada: No.
  - b) Tramitación: Ordinaria.
  - c) Procedimiento: Concurso procedimiento abierto.
  - d) División por Lotes: Sí.
  - e) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios (oferta económica y oferta técnica). Medios electrónicos: Sí, siendo de carácter obligatorio para aquellos sujetos obligados a relacionarse por medios electrónicos con las administraciones públicas.
4. Precio base de licitación:

LOTE	PARCELAS	TIPO DE LICITACIÓN (€)	I.V.A. (€)	IMPORTE TOTAL (€)
1	1.4	1.380.083,19	289.817,47	1.669.900,66
2	2.6, 2.7, 2.8	1.767.098,43	371.090,67	2.138.189,10
3	2.9	1.004.345,13	210.912,48	1.215.257,61
4	3.3	2.079.662,64	436.729,15	2.516.391,79
5	8.1	1.024.598,47	215.165,68	1.239.764,15
6	11.10,11.11,11.12	3.694.170,04	775.775,71	4.469.945,75
7	11.13, 11.14	2.612.941,87	548.717,79	3.161.659,66

5. Garantías exigidas:
  - a) 5 por 100 del tipo de licitación (valor de tasación).
6. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: según lo establecido en la cláusula 8 del Pliego de Condiciones Particulares.
7. Presentación de las ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: Las ofertas se podrán presentar hasta las 23:59 horas, del trigésimo quinto día hábil a contar desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el perfil del contratante.
  - b) Lugar de presentación:
    - 1) Por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid ([https://gestiona6.madrid.org/nx02\\_licita](https://gestiona6.madrid.org/nx02_licita)), donde están disponibles todos los medios necesarios.
    - 2) Para los sujetos no obligados a relacionarse por medios electrónicos, por cualquiera de los otros procedimientos establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Destinatario Dirección General de Suelo.
  - c) Procede admisión de variante: No.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación del contrato.
8. Apertura de las ofertas:
  - a) Apertura fichero número 1. Documentación de aptitud y garantía: Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la finalización del plazo de presentación de ofertas, anunciándose en el perfil del contratante con cuarenta y ocho horas de antelación. Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura. Calle Alcalá, número 16 (28014 Madrid).
  - b) Apertura fichero número 2: Proposición. Se anunciará con cuarenta y ocho horas de antelación en el “perfil del contratante”.
9. Gastos de publicidad. Importe máximo: 3.000 euros.

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 3 de agosto de 2021.—El Director-Gerente del Consorcio Urbanístico “El Bañuelo”, Ángel Romero de Lara.

(01/25.575/21)

